

AJDIP/258-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
53-2022	24-11-2022	SJD/DAFI/DRHU	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA, se presenta oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0777-2022, por medio del cual se presenta solicitud a los señores Directores, con el fin de que se proceda a emitir aprobación del proceso y nómina de oferentes, relativo al concurso externo N° 017-2022, Plaza N°500282, Auditor Interno del INCOPESCA, sustentado en los puntos que se detalla a continuación:

- *Mediante Acuerdo de Junta Directiva N° AJDIP/259-2021, se solicita al Departamento de Recursos Humanos iniciar el proceso a efectos de nombrar al Auditor Interno y así mismo, se aprueban las funciones de la Auditoría Interna según acuerdo de Junta Directiva N° AJDIP/004-2022, en el cual se incluyen los requisitos del puesto de Auditor Interno.*
- *En acatamiento de los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República, se procedió a realizar concurso Externo Público N° 17-2022, en el que se detallaba los requisitos, la metodología, la base para la evaluación, el plazo para recibir las ofertas, del 29/08/2022 hasta el 09 de setiembre 2022, el cual se publicó en uno de los diarios de mayor circulación nacional así como también en el sitio Web Institucional.*
- *Según Certificación PRE-113-2021, se cuenta con contenido presupuestario para el nombramiento.*
- *Se resuelve apelación al Cartel, la cual se resolvió y se amplió el plazo de recepción de ofertas hasta el 30 de setiembre 2022 y se comunicó oportunamente respetando los plazos establecidos.*
- *Se recibieron un total de 11 ofertas en el plazo establecido, de las cuales se determinó que solamente los señores María Arroyo Sanchez y William José Peraza cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el cartel y en la normativa jurídica vigente.*
- *Se le notifica a cada uno de los oferentes que no cumplen con los requisitos; no se recibieron apelaciones.*
- *Se notifica a los participantes del concurso los temas a evaluar de conformidad con lo establecido en el Manual de Reclutamiento del INCOPESCA, así como la fecha, la hora y el lugar en que se realizarían (26/10/2022, a las 09:00 am en el Departamento de Recursos Humanos en Puntarenas.)*
- *Se traslada la aplicación de pruebas y entrevistas para el día jueves 03 de noviembre del 2022 a las 09:00 am en el Departamento de Recursos Humanos en Puntarenas, a solicitud de la Presidencia Ejecutiva*
- *El Participante William José Peraza Contreras solicita justificadamente se cambie la fecha de aplicación de pruebas y entrevistas en tiempo y lugar.*
- *Se le comunica a los participantes que se traslada la fecha de aplicación de pruebas y entrevista para el 08 de noviembre del 2022 a las 08:00 am en el Departamento de Recursos Humanos en Puntarenas.*
- *El día de las pruebas y entrevista se presenta solamente la señora María Arroyo Sanchez.*

AJDIP/258-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

- Se le comunica a la participante María Arroyo Sanches, resultado obtenido y se le otorgó un plazo de tres días para presentar apelaciones.
- No hubo apelaciones en cuanto a los resultados.
- El concurso externo y público N°17-2022, Auditor Interno se realizó de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución N° 83, Lineamientos sobre Gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República y el Manual interno de Reclutamiento y Selección, respetando los principios y las reglas del régimen del empleo público.
- El Departamento de Recursos Humanos mantiene en custodia Expediente Administrativo, el cual contiene todos los documentos generados dentro del concurso y los atestados de los participantes, el mismo se encuentra debidamente foliado y ordenado de manera cronológica.

Por lo anterior expuesto se adjunta expediente debidamente foliado con el fin de que se autorice el proceso y la nómina de oferentes conformada de la siguiente manera:

Nomina de oferentes:

Concurso N°	CE-17-2022	
Ubicación:	Auditoría Interna	
Clase de Puesto:	Participante	Calificación
Auditor Interno	Maria Arroyo Sanchez	85.34%

Cordialmente”

2- Que una vez analizada la presentación realizada por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal y habiendo sido aclaradas de forma amplia y detallada todas las consultas realizadas por parte de los señores Directores. La Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; **POR TANTO;**

ACUERDA

1- Aprobar el proceso y nómina de oferentes, relativo al concurso externo N° 017-2022, Plaza N°500282, Auditor Interno del INCOPESCA, realizado por parte del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA.

2- Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA